



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

460.385

OK

DECRETO N° 824
QUILLON, jueves 11 agosto 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: 0-1062, 0-1063, 0-1064, 0-1065, SR(ES):LABORATORIO CHILE S.A RUT:77.596.940-7

- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS

LA SUMA DE \$:1.973.377 20-1068,20-1069,20-1070,20-1071,20-1072,20-1073,20-1074,20-1 Y SON:UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON. DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR LABORATORIO CHILE S.A. CON LA **CENTRAL ABASTECIMIENTO** DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 1.973.377 1.973.377



DIRECCIÓN DEPTO. SALUD (*)
DIRECTOR DEPTO. SALUD (*)



Administrador Municipal
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE



DIRECTOR DE CONTROL
DE QUILLÓN



SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 12722 M9	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME